

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 29 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Bernabé Barquín.—33.510.

DINERVALOR, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las veinte horas del día 28 de junio de 2007, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 29 de junio de 2007, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Sustitución de la entidad depositaria por transformación jurídica del depositario actual en sucursal bancaria y correspondiente modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 29 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Bernabé Barquín.—33.509.

DIVENE, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad Anónima «Divene, S.A.», convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía Mercantil sita en Pla-

sencia (Cáceres), en Polígono Industrial, Parcela 20; el día 26 de junio de 2007, a las 20,00 horas, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuere precisa, la Junta General tendrá lugar en el mismo local, el día 27 de junio de 2007, a las 20,00 horas.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta General será:

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Aprobación o censura de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Distribución de Resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores, Titular y Suplente para el ejercicio 2007.

Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de los auditores de cuentas.

Plasencia, 9 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Narciso Oliva Martín.—30.923.

DUERO MOTOR, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con la Ley reguladora de S.A. y a los Estatutos sociales se convoca a los sres. accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Zamora, avda. de Galicia, s/n.º, para el próximo día 26 de junio, a las 11,30 horas, en primera convocatoria y, al siguiente día en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Lectura, examen y aprobación si procede de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, así como el informe de auditoría, todo ello referido al ejercicio 2006.

Tercero.—Propuesta y aprobación si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Cuarto.—Estudio y aprobación si procede de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Quinto.—Reelección o nombramiento de Auditores para el ejercicio 2007.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación para el desarrollo, interpretación, subsanación, complemento, ejecución e elevación a públicos de los acuerdos sociales que se adopten en la Junta e inscripción de estos en los Registros correspondientes, si procediera.

Octavo.—Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión.

Se advierte a los sres. accionistas del derecho que tienen de disponer de forma inmediata y gratuita de los documentos que hayan de ser sometidos a aprobación, así como del informe de gestión e informe de auditoría.

Zamora, 14 de mayo de 2007.—El Presidente, El Secretario.— Ángel Román Vidal Juan-Manuel González Rodríguez.—34.924.

DYM FINANZAS, S.I.C.A.V, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2007, a las 12,00 horas, en Madrid, calle Jorge Juan, 68, 2.ª planta, y en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2007, a la misma hora y lugar, anteriormente

indicados, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, así como del informe de gestión y de los auditores de cuentas, y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio de 2006.

Tercero.—Reelección de Auditores.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 9 de mayo de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Miguel Villa Díez.—30.785.

EBROPIEL, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del consejo de administración. Se convoca a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social el día 28 de junio de 2007, a las 10 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el día 29 de junio de 2007 en los mismos lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como de Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Designación de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Quinto.—Renovación del Consejo de Administración, por vencimiento de su nombramiento.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma

Zaragoza, 3 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Fortuño Cebamano.—30.749.

EDITORIAL MENORCA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de «Editorial Menorca, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2007, a las diecisiete treinta horas, y si fuese necesario, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación, o censura, de la gestión del Órgano de Administración de la Entidad.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores para dicha aprobación.

De conformidad con la legalidad vigente, se comunica a los Señores Accionistas su derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Maó, 11 de abril de 2007.—Los Administradores, Gerardo Villalonga Hellín y Marcos Carreras Carreras.—34.887.

EGYB, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General, a celebrar, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2007, a las 17:00 horas, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, de no reunirse el quórum suficiente, en 08036 Barcelona (Urgel, 268, ático 2.ª), a fin de resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión social en el mismo ejercicio.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones que las tengan inscritas en el libro registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar, debiendo emitir la representación con carácter especial para esta Junta y por escrito, salvo los supuestos previstos en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 18 de mayo de 2007.—El Administrador único, Ramón Bayés Turull.—33.403.

ELCO PALENCIA, S. L.

**Unipersonal
(Sociedad escindida)**

CALAFATE PALENCIA 81, S. L.

**Unipersonal
(Sociedad beneficiaria)**

Anuncio de escisión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de escisión tomado por decisión del Socio único de la entidad Elco Palencia, S.L. (Unipersonal), de fecha 16 de abril de 2007, por el cual dicha sociedad se escinde parcialmente, dando lugar a la entidad beneficiaria Calafate Palencia 81, S.L. (Unipersonal). La sociedad beneficiaria asume los derechos activos y pasivos de una

de las ramas de actividad. Todo ello de acuerdo al proyecto de escisión que fue suscrito por la Administración de la entidad escindida y depositado en el Registro Mercantil de Palencia el día 4 de abril de 2007.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios y acreedores de la sociedad escindida de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de la misma, así como el derecho de oposición de los acreedores durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de escisión en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palencia, 9 de mayo de 2007.—El Administrador único, Teofilo del Barrio García.—31.632.

y 3.ª 24-5-2007

ELECDOMES, S.A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Córdoba, en el Hotel Córdoba Center, el próximo día 21 de junio, a las diez horas en primera convocatoria, y a las diez horas del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006, incluyendo la parte a distribuir como dividendos, en su caso.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria, los señores accionistas pueden examinar, en el domicilio social, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Córdoba, 10 de mayo de 2007.—Los Consejeros Delegados Mancomunados, Alejandro Aguilar de Dios Ruiz y Carlos Aguilar de Dios Cabrera.—30.933.

ELECTRICIDAD ARBA, S. L.

(Sociedad escindida)

ARBA GEOFÍSICA, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

INARABA INMOBILIARIA, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

A los efectos previstos en los artículos 242, 243 y 245 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y demás disposiciones legales aplicables, se hace público que la Junta Extraordinaria de accionistas de Electricidad Arba, Sociedad Limitada, celebrada con carácter universal el 13 de abril de 2007, acordó por unanimidad, su escisión parcial, con división y traspaso de su patrimonio en dos bloques, a las sociedades de nueva creación Arba Geofísica, Sociedad Limitada e Inaraba Inmobiliaria, Sociedad Limitada las cuales quedarán subrogadas en los derechos y obligaciones de la sociedad escindida en la parte que les corresponde según se detalla en el proyecto de escisión.

El acuerdo de escisión parcial se adoptó en base del proyecto de escisión de 13 de abril de 2007, depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día de hoy y con

aprobación como Balance de escisión el balance cerrado al 13 de noviembre de 2006.

La escisión tendrá efectos contables a partir del 1 de enero de 2007. No se otorgarán derechos especiales a socios, ni ventajas al órgano de administración ni a demás intervinientes en la escisión y se acuerda someter la escisión al régimen especial prevista en el Título VII, capítulo VIII, del Real Decreto Legislativo 4/2004, por la que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo y del balance de escisión.

Asimismo, al tratarse de Junta universal y, por tanto, no haberse publicado convocatoria de la misma asiste a los socios y a los representantes de los trabajadores, de haberlos, el derecho a examinar en el domicilio social, los documentos a que se refiere la Ley de Sociedades Anónimas. Durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo, los acreedores de la sociedad que se escinde podrán oponerse a la escisión en la forma establecida por el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 11 de mayo de 2007.—Administrador único, Don Rafael Baum Tarodo.—33.341.

2.ª 24-5-2007

**ELECTRODOMÉSTICOS
LYN -CO, S. A.**

La Administradora de la sociedad convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de Madrid, 111, de Arganda del Rey (Madrid), el día 28 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 29 siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, en su caso, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas de la sociedad correspondiente al ejercicio 2006 y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de la Administradora de la sociedad.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo éstos derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de dichos documentos.

Arganda del Rey, 18 de mayo de 2007.—La Administradora, Ángela Blázquez Carballeira.—33.472.

**ELECTROTÉCNICA ARTECHE
HERMANOS, SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

El órgano de administración convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta compañía, que habrá de celebrarse en el domicilio social, sito en Derio Bidea, número 28, Mungia, Bizkaia, el día 25 de junio de 2007, a las quince horas, treinta minutos, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2006, tanto de la sociedad a título individual como de su grupo consolidado, con aplicación de resultados y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el órgano de administración.

Segundo.—Cese y nombramiento de Auditores de cuentas.

Tercero.—Autorización al órgano de administración y a las sociedades filiales, para la adquisición derivativa de acciones propias, al amparo y en los términos del artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.